



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

20 de febrero de 2026



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EE.UU.: La Administración de Alimentos y Medicamentos comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.2

EE.UU.: El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal publica evaluación preliminar de la manzana T1190 para su posible desregulación.....3

Internacional: Investigadores publican estimaciones de carga de enfermedades transmitidas por alimentos que actualizan informe de la OMS para 2026.....4

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EE.UU.: La Administración de Alimentos y Medicamentos comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.



Imagen representativa.
Créditos: FDA

El 19 de febrero de 2026, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA).

Conforme a la última actualización, **dos** investigaciones relacionadas con la **producción o el procesamiento primario** en el ámbito **agropecuario** permanecen **activas**:

A. Casos en estatus de seguimiento (fecha de publicación).

- ✎ Brote de ***Salmonella* Africana**, vinculado a un **producto aún no identificado** (10/12/2025): El brote ha finalizado, pero la investigación de la FDA sigue en curso. La FDA continúa con el rastreo, la inspección *in situ* y la recolección de muestras para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas fue de 12.
- ✎ Brote de ***Salmonella* Saintpaul**, vinculado a un **producto aún no identificado** (03/12/2025): El brote ha finalizado, pero la investigación de la FDA sigue en curso. La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas fue de 56.

La lista de 2025 integra 19 brotes de ETA, vinculados con: pepino, perejil, huevo (2), frijoles germinados, brotes y 13 productos aún no identificados.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.

Referencias: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (19 de febrero de 2026). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



EE.UU.: El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal publica evaluación preliminar de la manzana T1190 para su posible desregulación.



Imagen representativa.
Créditos: APHIS.

El 18 de febrero de 2026, el *Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA)* informó que el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) publicó la **solicitud** y la **versión preliminar de la Evaluación de Riesgo de Plagas de Plantas (PPRA)** para la **manzana genéticamente modificada T1190 (*Malus × domestica*)**, desarrollada para **presentar floración temprana y casi continua**.

La solicitud fue presentada por el Servicio de Investigación Agrícola (ARS) del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) en el marco de su evaluación para que sea considerada **“no regulada”**, de conformidad con la Ley de Protección de Plantas (Título 7, Sección 7701 *et seq.*) y el Código de Regulaciones Federales (Título 7, Parte 340).

Por lo anterior, APHIS elaboró el borrador de la **PPRA**, el cual compara el potencial riesgo de plagas de la manzana T1190 con el de su contraparte no modificada. El análisis concluyó que es **poco probable que la manzana T1190 represente un mayor riesgo fitosanitario en comparación con variedades convencionales**.

En caso de que APHIS determine que el evento **no debe ser regulado**, la manzana T1190 podría ser **cultivada, comercializada y utilizada sin restricciones específicas** bajo la normativa de biotecnología del APHIS, aunque seguiría sujeta a regulaciones de otras agencias, como la **Agencia de Protección Ambiental (EPA)** y la **Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA)**.

En este sentido, APHIS abrió un periodo de 60 días para recibir comentarios del público **sobre la solicitud y el borrador de la PPRA hasta el 13 de abril de 2026**. Una vez concluido el periodo de consulta, y con base en la información recopilada, la agencia publicará su determinación regulatoria respecto al evento referido.

Cabe señalar que en México se cuenta con la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados para la regulación nacional e internacional, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias: *Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA)* (18 de febrero de 2026). USDA Opens Public Comment on Genetically Engineered Apple T1190. Recuperado de: <https://www.isaaa.org/kc/cropbiotechupdate/article/default.asp?ID=21698>

Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (10 de febrero de 2026). USDA Seeks Public Comment on Petition to Deregulate Early Juvenile Blooming and Near-Continuous Blooming Apple Developed Using Genetic Engineering. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/news/program-update/usda-seeks-public-comment-petition-deregulate-early-juvenile-blooming-near#:~:text=Washington%2C%20D.C.%2C%20February%2010%2C,blooming%20and%20near%20continuous%20blooming>

Gobierno de EE.UU. (11 de febrero de 2026). Petition for a Determination of Nonregulated Status and Draft Plant Pest Risk Assessment: U.S. Department of Agriculture, Agricultural Research Service, Early and Near-Continuous Flowering T1190 Apple (*Malus x domestica*). Recuperado de: <https://www.regulations.gov/document/APHIS-2025-1066-0001>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (5 de noviembre de 2022). Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LBOGM.pdf>



Internacional: Investigadores publican estimaciones de carga de enfermedades transmitidas por alimentos que actualizan informe de la OMS para 2026.



Imagen representativa.
Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 18 de febrero de 2026, se informó que un nuevo estudio global para la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** estima que **14 patógenos transmitidos por alimentos** causaron en **2021** alrededor de **2.200 millones de casos de enfermedades diarreicas** y **880.000 muertes**, identificando a ***Shigella* spp. como la principal causa de morbilidad y al rotavirus como el agente más letal.**

El análisis, basado en revisiones sistemáticas y modelos estadísticos **con datos de 324 estudios** y hasta **540.000 muestras**, amplía la evidencia epidemiológica disponible desde 2010 y actualiza las estimaciones previas de la OMS **incorporando tres patógenos adicionales**, a saber, **rotavirus, *Cyclospora cayetanensis* y *Escherichia coli* enteroagregativa (EAEC).**

Los resultados muestran que la **mayor carga de enfermedad** se concentra en el **sudeste asiático**, mientras que **África subsahariana registra la mayor mortalidad**; Europa presenta las cifras más bajas. Entre las **principales causas de enfermedad** destacan bacterias como ***Shigella* spp.** (426 millones de casos), ***Campylobacter* spp.** y ***E. coli* enterotoxigénica (ETEC)**, además del protozoo ***Giardia duodenalis***, lo que modifica estimaciones anteriores que priorizaban rotavirus y norovirus. El norovirus destacó por su presencia significativa incluso en países de altos ingresos. En **mortalidad**, el **rotavirus** lidera las defunciones por diarrea (214.000 decesos), seguido por ***Shigella* spp.** y ***Vibrio cholerae*.**

Estas estimaciones servirán como insumo para la **actualización prevista en 2026 del informe del Grupo de Referencia de Epidemiología sobre la Carga de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (FERG) de la OMS**, relativo a la carga global de las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

Cabe señalar que en México se llevan a cabo acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención a peligros microbiológicos.

Referencias: *Food Safety Magazine* (18 de febrero de 2026). New Estimates Say *Shigella*, Rotavirus Cause Most Foodborne Diarrheal Diseases, Deaths. Recuperado de: <https://www.food-safety.com/articles/11154-new-estimates-say-shigella-rotavirus-cause-most-foodborne-diarrheal-diseases-deaths>

Colston, J. M., et al. (2026). Updated estimates of the global, regional and national burden, and etiology of diarrheal diseases transmissible via food: A systematic review and meta-analytical modelling study for the World Health Organization [Preprint]. medRxiv. Recuperado de: <https://doi.org/10.64898/2026.01.26.26344508>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>